Explicación de requisitos para la alimentación escolar
Solicitudes de modificación

Estimado padre/tutor:

La escuela de su hijo:

- Hará modificaciones en las comidas prescritas por un médico autorizado, una enfermera de práctica avanzada con autoridad para prescribir o un asistente médico para adaptarse a una discapacidad. Se requiere la documentación debidamente completada y firmada como se indica a continuación.
- Realizará modificaciones en las comidas prescritas por una autoridad médica debido a una alergia/intolerancia alimentaria u otra condición médica que no alcance el nivel de una discapacidad. Se requiere la documentación debidamente completada y firmada como se indica a continuación.
- No sustituirá la leche líquida de vaca debido a una alergia/intolerancia alimentaria a menos que una autoridad médica prescrita documente una discapacidad. La leche no es un componente obligatorio de la comida y cualquier estudiante puede rechazarla.

El formulario de documentación de necesidades dietéticas especiales requerido se puede obtener en: Servicios de nutrición: formularios y recursos o del Gerente de Cocina, Enfermera de la Escuela o Auxiliar de Salud. El formulario contiene dos secciones: una que debe completarse para estudiantes con discapacidades o discapacidades; y el otro para completar para estudiantes con otras necesidades dietéticas especiales.

- **Discapacidades/Discapacidades:** Cualquier persona que tenga un impedimento físico o mental que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida. Tenga en cuenta que las alergias alimentarias graves (por ejemplo, alergias al maní que ponen en peligro la vida) entran en esta categoría.
- **Otras necesidades dietéticas especiales:** Las alergias alimentarias (que no ponen en peligro la vida) y las intolerancias alimentarias entran en esta categoría, al igual que otras afecciones médicas que no alcanzan el nivel de discapacidad/minusvalía.

Sólo los tipos de modificaciones de comidas explicados en el primer párrafo de esta carta se aplican a la escuela de su hijo.

Para garantizar que las modificaciones solicitadas en las comidas se puedan realizar lo antes posible, devuelva el Formulario de documentación de necesidades dietéticas especiales completo al gerente de cocina, a la enfermera escolar o al asistente de salud de su escuela.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, llame a Mariah Westlie, MS, RDN, SNS (Especialista en nutrición y menús del Distrito Escolar 6 del Condado de Weld) al 970-348-6623 o envíele un correo electrónico a: mwestlie@greeleyschools.org.

Atentamente,

Mariah Westlie, MS, RDN, SNS
Distrito Escolar 6 del Condado de Weld
Departamento de Servicios de Nutrición

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.